



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

UN GLOBAL COMPACT
APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

INFORME DE COMPROMISO

2023

OPAGAC

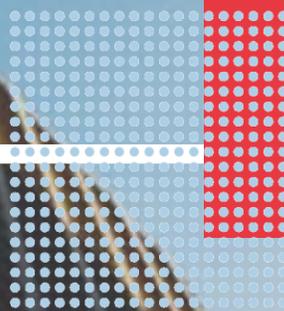
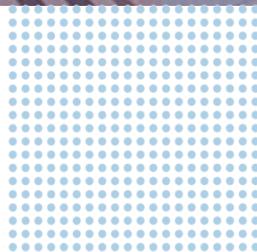


Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	COE
05	Análisis
	Socios/Accionistas
	Administración
	Comunidad/Sociedad Civil
	Medioambiente

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO





Me complace confirmar que la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) reafirma su respaldo y renueva su compromiso con el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU, en la que se detallan los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de estos diez principios y para involucrarse en el Pacto Mundial.

Desde OPAGAC estamos comprometidos con el Pacto Mundial como vehículo que nos ayuda a cumplir con los ODS de la ONU, renovando nuestra participación en las actividades que promueve esta organización, de cara a dar más notoriedad a las acciones de todos los socios y como herramienta para encontrar sinergias entre los socios de Pacto Mundial con el fin colaborar en esta consecución de los ODS.

En esta Comunicación sobre involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios, tal como se sugiere para una organización como la nuestra, que ha llevado a cabo investigación aplicada y liderazgo para avanzar en las mejores prácticas de pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental y socioeconómico. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Con este compromiso, OPAGAC desarrollará una intensa actividad para promover y empujar la lucha contra la pesca ilegal, no sólo para defender un uso sostenible de los océanos y sus recursos, sino también contra la flagrante violación de los derechos humanos (como la esclavitud a bordo, el tráfico de personas o la explotación laboral infantil).

OPAGAC se compromete además con los Principios del Océano Sostenible, asentados en la creencia de que la acción concertada puede salvaguardar el futuro de las industrias basadas en el océano al tiempo que contribuye a un medio marino saludable, y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030. Concretamente, OPAGAC trabaja en pro de los objetivos 8 y 12 a través de su norma Atún de Pesca Responsable; del Objetivo 14, a través de los cuatro certificados de Marine Stewardship Council que tiene para sus pesquerías, así como a través de los proyectos relacionados con la economía circular; y del Objetivo 17 mediante la búsqueda de alianzas para la consecución de los ODS.

Desde OPAGAC contribuimos a atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de dirigir

esfuerzos hacia la difusión y sensibilización de las acciones desarrolladas dentro del Pacto Mundial y de iniciativas llevadas a cabo para alcanzar los objetivos propuestos en dicho Pacto. Por ello, en OPAGAC hacemos partícipe al sector pesquero, a la sociedad en general, a las Administraciones y a nuestras empresas asociadas en aquellas acciones relacionadas con la responsabilidad social corporativa, por ejemplo a través de acciones de formación. Específicamente, en 2021 se realizó el curso de "Adaptación de la flota pesquera de OPAGAC a los ODS".

Todas estas actividades y otras más se detallan a continuación en el Informe de Progreso que acompaña a esta renovación del compromiso.

Los objetivos que se marca OPAGAC, a corto y largo plazo, no son otros que los establecidos en el Artículo 7 del Reglamento 1380/2013, así como la representación de los armadores frente a administraciones y Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs), participando en la negociación de acuerdos bilaterales y comunitarios y gestión de licencias de pesca, y asesorando a nivel jurídico y en materia de comercio exterior.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto aquí reportamos el progreso tras haber pasado dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y lo haremos cada dos años desde esta fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julio Morón Ayala', written over a circular stamp.

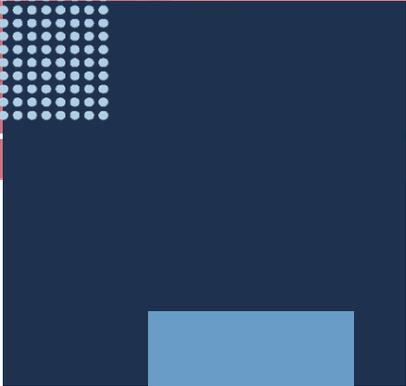
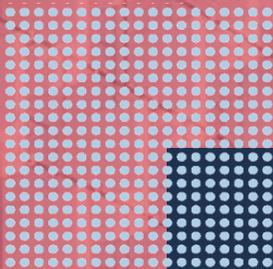
Dr. Julio Morón Ayala

Director Gerente

OPAGAC

OPAGAC
C/ Ayala 54, 2ª A, 28001 Madrid
Tel: +34 91 5758 959; Fax: +34 91 5761 222
CIF: G-78234374

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

OPAGAC. Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores.

Tipo de empresa

Asociación Empresarial

Dirección

Ayala 54 28001 Madrid

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

<http://opagac.org/>

Número total de empleados

7

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

Subvenciones públicas

2021: 279.819 € 2022: 490.725€

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Pesca extractiva de túnidos tropicales

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Organigrama:

Director Gerente: Julio Morón

Director Técnico Económico: Jorge López

Director Técnico Científico: Miguel Herrera

Coordinadora de Proyectos: Isadora Moniz

Departamento Administrativo: Almudena Rivero, Marta Navas, María García

La OPP está regida y administrada por: a) La Asamblea General b) La Junta Directiva c) El Presidente

La Junta Directiva es el órgano de representación, gobierno y gestión de la Asociación, que gestiona y representa los intereses de la misma de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General.

El Director Gerente será elegido por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva siendo el responsable directo de la administración y gestión de la OPP, ejerciendo los poderes que decida delegar en él la Asamblea y la Junta Directiva.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

La actividad pesquera de la flota de atunero-cerquero congeladores de OPAGAC se enfrenta a los siguientes riesgos y amenazas a la hora de llevar a cabo la actividad extractiva que desarrolla:

- Dificultad para incrementar el esfuerzo pesquero debido a la limitación de capturas establecida por algunas Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs).
- Incremento considerable del coste de acceso a las pesquerías (licencias).
- Competencia desleal por flotas con menores costes de explotación, al no estar obligadas a cumplir los requisitos comunitarios o acuerdos internacionales en materia de higiene, sostenibilidad, protección del medioambiente (MARPOL 73/78), seguridad (SOLAS, STCW, Protocolo de Torremolinos, Directiva 93/103/CE) derechos de los trabajadores (OIT/OMS), etc. Los precios internacionales del atún entero congelado se mantienen a niveles similares desde hace 20 años como consecuencia de esta competencia desleal.
- Impacto de la invasión rusa de Ucrania, aumentando la alta volatilidad de los precios de los carburantes y el precio de los materiales (madera, metal...).
- Influencia del cambio climático sobre las poblaciones de túnidos.
- Piratería en aguas del Índico y en el Golfo de Guinea. Pesca ilegal (IUU).
- Radicalización de las posturas de las ONGs, respecto a las flotas industriales.
- Las actividades pesqueras se redujeron durante la pandemia de 2020

En cuanto a la comercialización, existen los siguientes riesgos:

- Liberalización de los mercados internacionales y creciente presencia de productos procedentes del Sureste asiático a precios mucho más bajos.
- Expansión de las marcas blancas o de distribuidor.
- Elevada concentración de la demanda.
- Riesgos comerciales derivados de posibles alertas alimentarias (metales pesados, partículas radioactivas, etc.).

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

La actividad extractiva de OPAGAC puede verse afectada por las siguientes tendencias futuras que representarían una oportunidad para el sector:

- Existencia de apoyo financiero derivado de la OCM.
- Fomento de medidas que preserven los ecosistemas y la calidad de las capturas pesqueras.
- Acuerdos bilaterales UE/tercer país, que otorgan seguridad jurídica a las relaciones.
- Posibilidad de adaptar los objetivos de la OCM en actividad pesquera sostenible integrando los ODS.

A la hora de la comercialización, se podrían añadir los siguientes factores:

- El atún es uno de los productos pesqueros más apreciados por su excelente sabor, así como por su elevado rendimiento y valor nutricional.
- Crecimiento sostenido de la demanda mundial de atún en los mercados internacionales.
- Aumento de la demanda de productos pesqueros con indicación de origen, calidad y sostenibilidad (ecoetiquetas).
- Aumento de la demanda de productos de conveniencia (rápidos de preparar o listos para consumir), naturales, saludables, con sabores étnicos (orientales, mediterráneos, etc.), etc.
- Aumento de la demanda de información por parte de los consumidores, ONGs, administraciones y otros operadores de la cadena de comercialización: Desarrollos en el etiquetado del producto y trazabilidad.

INFORME DE COMPROMISO 2023

- Mayor concienciación social en relación al cumplimiento de las recomendaciones y convenios internacionales sobre sostenibilidad, seguridad laboral, comercio justo, etc.
- Margen en el mercado para la diferenciación del producto (materia prima, presentaciones, preparaciones, etc.).

Principales objetivos y estrategias de la entidad

OPAGAC contempla los siguientes objetivos entre sus funciones:

- Representación de los armadores frente a las administraciones nacionales y comunitarias para la defensa de sus intereses.
- Representación de los armadores en las Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs).
- Negociación de acuerdos bilaterales y comunitarios que otorgan acceso a la flota acogida a la OP a las ZEE de los países en los que faena y gestión de las licencias de pesca obtenidas en virtud de esos acuerdos.
- Asesoramiento jurídico y en materia de normativa y estadísticas de importación/exportación, aduanas, sanidad exterior, en materia de reglamentación higiénico-sanitaria, etc.

Además, la OP adopta como objetivos los establecidos en el Artículo 7 del Reglamento 1380/2013 y que son los siguientes:

- Fomentar el ejercicio, por parte de sus miembros, de actividades pesqueras viables y sostenibles, cumpliendo plenamente la política de conservación establecida, en particular, en el Reglamento 1380/2013 y en legislación medioambiental, respetando al mismo tiempo la política social y, cuando el Estado miembro interesado así lo disponga, participando en la gestión de los recursos biológicos marinos.
- Evitar y reducir en la medida de lo posible las capturas no deseadas de poblaciones comerciales y, cuando sea necesario, hacer el mejor uso de dichas capturas, sin crear un mercado para aquellas que estén por debajo de las tallas mínimas de referencia para la conservación, con arreglo al artículo 15 del Reglamento 1380/2013.

- Contribuir a la trazabilidad de los productos de la pesca y el acceso a información clara y completa para los consumidores.
- Contribuir a la eliminación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
- Contribuir al abastecimiento de alimentos y promover elevadas normas de calidad y seguridad alimentarias, y contribuir al empleo en las zonas costeras y rurales.
- Reducir el impacto medioambiental de la pesca, incluyendo medidas para mejorar la selectividad de los artes de pesca a través de mejoras tecnológicas o modificaciones de los dispositivos de pesca, e identificar soluciones para dar una segunda vida a redes de pesca en fin de uso, promoviendo la economía circular.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

Al igual que en los años anteriores, el Director Gerente es el responsable de impulsar y respaldar el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción, a través de los esfuerzos, medidas y actividades realizados por OPAGAC para apoyar la implementación de estos principios y de involucrarse en el Pacto. Las atribuciones del Director Gerente se ajustarán a las decisiones válidamente adoptadas por la Junta Directiva.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos:

Socios/accionistas, Administración,
Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Las Administraciones, por su actividad legislativa y reguladora, tienen un efecto evidente en el sector. Las empresas asociadas de OPAGAC constituyen uno de los principales grupos de interés de este informe, ya que son las encargadas de colaborar en todas las acciones que está llevando a cabo OPAGAC para contribuir a cumplir los objetivos del Pacto Mundial. Estas actividades, repercuten directamente en la sociedad y en el medioambiente, que se convierten de esta manera en otros dos grupos de interés.

Cómo se está difundiendo el compromiso con la sostenibilidad a los grupos de interés

OPAGAC está difundiendo sus progresos en el ámbito de la sostenibilidad tratando de implicar a sus empresas asociadas en todas las acciones relacionadas con los objetivos del Pacto Mundial y sus diez principios que ha ido desarrollando durante 2021 y 2022, así como a las Administraciones al desarrollar una medida destinada al Pacto Mundial en el Plan de Producción y Comercialización (PPyC) 2021-2022. Además, toda esta información se difunde a través de los principales canales de comunicación de OPAGAC (página web, redes sociales y canales de comunicación) para tratar de hacer partícipe al sector pesquero y a la sociedad civil en su conjunto de todas las buenas prácticas que desarrolla la organización.

OPAGAC se sumó al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2019, integrando dentro de su actividad los 10 principios básicos dentro de las distintas áreas al respecto (Derechos Humanos, Trabajo, Medio ambiente y Anticorrupción). De hecho, se convirtió en la primera flota española que se suma a esta iniciativa. Tal y como se acaba indicar, en su PPyC para el período 2021-2022 recoge precisamente la renovación de su compromiso con los ODSs y la realización de la Memoria de Sostenibilidad que se debe realizar al respecto.

En ese sentido, OPAGAC lleva años realizando iniciativas y acciones de difusión por la sostenibilidad. De esta manera, defiende y promueve una política empresarial responsable, la lucha contra la pesca ilegal, la explotación sostenible de los océanos y los recursos y la violación de los derechos humanos (que, con frecuencia, se da por ejemplo en flotas de otros países).

Por ejemplo, en los años 2021 y 2022, ha realizado diferentes medidas de difusión y comunicación al respecto. Es el caso de las diversas acciones de formación elaboradas e implementadas, como el curso desarrollado en 2021 titulado “Adaptación de la flota pesquera de OPAGAC a los ODS”, destinado a armadores y pescadores de la flota. También se llevaron a cabo webinars sobre la relevancia de los seguros en el sector de la pesca y sobre la importancia de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs), talleres de mejoras de prácticas para la reducción de capturas accidentales y un potente Plan de comunicación destinado a dar a conocer los altos estándares de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad de la flota atunera congeladora europea.

Otras iniciativas enmarcadas dentro de esta divulgación de la importancia de la sostenibilidad son aquellas que han contribuido a promocionar el papel de aquellas certificaciones que, entre sus requisitos y objetivos, incluyen unas políticas responsables en las dimensiones ambiental, social y económica. Es el caso de Marine Stewardship Council (MSC), un eco-certificado que se consiguió en julio de 2022 para la mitad de las capturas de OPAGAC; así como de la marca Atún de Pesca Responsable (APR), con la que se han realizado diversas acciones de promoción. A ambos sellos se les ha dado difusión a través de diversas acciones, como, por ejemplo, en el V Congreso Mundial del Atún celebrado en 2022, donde se llevaron a cabo diversas ponencias sobre la importancia de una pesca sostenible en todos sus ámbitos de manera integral.

A lo largo de 2021 y 2022, OPAGAC también ha implementado diferentes proyectos para la mejora del

INFORME DE COMPROMISO 2023

desempeño de su actividad. Por ejemplo, el "Proyecto de telemedicina a bordo de sus buques atuneros cerqueros" permitió implementar equipos telemédicos a bordo de varios buques que trabajan en el océano Índico, contribuyendo a un perfeccionamiento de las condiciones laborales y sanitarias de sus tripulantes. A nivel medioambiental, se han implementado medidas tanto para una gestión sostenible de los residuos, como para fomentar la protección de la biodiversidad. Dentro del ámbito de las basuras marinas y la economía circular en 2021 y 2022, por ejemplo, se ha llevado a cabo una prueba piloto de instalación a bordo de una máquina compactadora de residuos inorgánicos, con el fin de estudiar si estas permiten una optimización de los residuos generados (especialmente los plásticos). También se han llevado a cabo otras iniciativas como el "Proyecto para la gestión circular de las redes de pesca desechadas", con el fin de evaluar la posible reutilización o reciclaje de redes que ya no se usan, a través de estudios realizados en Costa de Marfil, Seychelles y Ecuador; o todas aquellas medidas destinadas a optimizar el empleo de los Dispositivos Agregadores de Peces (DCPs, o FADs en inglés), como la prueba de DCPs o biodegradables en el Atlántico o el proyecto ReCon, un programa de economía circular para las boyas de ecosonda de los DCPs.

A nivel de biodiversidad, OPAGAC promueve, tanto a nivel externo como interno, la implementación de un Código de Buenas Prácticas, cuya última actualización fue en 2022. En éste, se recoge la importancia de una actividad pesquera sostenible y de la colaboración con entidades científicas para que exista una fluida transferencia de conocimientos, con el esencial papel de los observadores pesqueros a bordo para recoger y facilitar datos. Además, también se incluyen protocolos de actuación ante capturas accidentales (como rayas o tiburones), que estarían ligados con otras acciones del bienio 2021-2022, como el Programa de marcado de mobúridos en el Océano Atlántico o el desarrollo de hopper selectivo para liberación de especies accesorias vulnerables en atuneros de cerco.

Por último, cabe señalar que OPAGAC ha ido demostrando y divulgando este compromiso con la sostenibilidad y los ODSs a través de las diferentes relaciones y colaboraciones que establece dentro de su actividad. Por ejemplo, desde 2022 OPAGAC es socio estratégico de GloLitter, un proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) que busca disminuir el uso de plásticos en estas industrias. A su vez, en el bienio 2021-2022, entre sus objetivos ha estado seguir progresando en su participación en los diferentes organismos pertinentes en el ámbito de la gestión de la pesca, incluyendo desde ORPs o asociaciones empresariales como CEPESCA o Europêche, hasta instituciones como el Directorio General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea (DG Mare).

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance de su compromiso en el ámbito de la sostenibilidad (Países sobre los cuales la empresa reporta información) y sus posibles limitaciones, si existen

El ámbito de actuación de la entidad es nacional aun cuando algunas de sus actividades (principalmente la actividad extractiva) se desarrollan en terceros países: la mayor parte del pescado se descarga en puertos de terceros países y una parte importante se procesa y comercializa en ellos también, en estricto cumplimiento de la normativa.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Compromiso

La flota de OPAGAC ha estado siempre liderando iniciativas para mejorar la sostenibilidad de nuestra pesquería. Por lo tanto, la definición de los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Compromiso ha sido resultado de los proyectos desarrollados por

INFORME DE COMPROMISO 2023

OPAGAC que contribuyen a cumplir con los objetivos del Pacto Mundial. La actividad de OPAGAC está orientada al desarrollo e implementación de mejoras en la pesquería de cerco de atún para reducir su impacto ecológico y aumentar su transparencia operativa. A través de cambios voluntarios en el comportamiento de su flota y la gestión para resolver los problemas a nivel de gobernanza de la pesca, OPAGAC se ha comprometido a lograr la sostenibilidad ambiental, social y operacional de su flota asociada. En definitiva, en las actividades que desarrolla esta organización se materializan muchos de los asuntos a incluir en el Informe de Compromiso del Pacto Mundial, lo que permite identificar con facilidad las acciones a incluir en dicho informe.

Período cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Compromiso

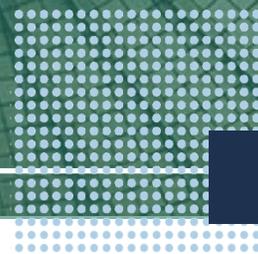
Bienal

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Compromiso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE COMPROMISO 2023

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Compromiso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Compromiso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Compromiso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

INTRODUCCIÓN DEL COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán

comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización

Desde OPAGAC contribuimos a atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de dirigir esfuerzos hacia la difusión y sensibilización de las acciones desarrolladas dentro del Pacto Mundial y de iniciativas llevadas a cabo para alcanzar los objetivos propuestos en dicho Pacto. Por ello, en OPAGAC hacemos partícipe al sector pesquero, a la sociedad en general, a las Administraciones y a nuestras empresas asociadas en aquellas acciones que, relacionadas con la responsabilidad social corporativa, han desarrollado nuestra organización durante los años 2021 y 2022. Toda esta información se difunde a través de nuestra página web, de nuestras redes sociales (Twitter: https://twitter.com/_opagac) y de nuestros canales de difusión (Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC_zKAj6SgDU-hAXxHvPAHJQ).

Entre las acciones desempeñadas en 2021 y 2022, cabe hacer hincapié en que se llevó a cabo un Plan de comunicación para dar a conocer los altos estándares de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad de la flota atunero congeladora europea. En ese sentido, se colaboró con empresas de comunicación, tratando de mostrar al público las garantías de estos buques a nivel ambiental, sociolaboral e higiénico-sanitaria, entre otros aspectos. Este plan de comunicación incluyó diversos hitos, descritos a continuación:

- **Impactos en medios de comunicación.** En 2021 se llevaron a cabo más de 600 impactos y, en 2022, cerca de 800, incluyendo con prensa especializada en medio ambiente, salud, alimentación, consumo y Responsabilidad Social Corporativa. De este modo, se trabajó con temáticas de la sostenibilidad social (como el primer proyecto de telemedicina a bordo de una pesquería o la mejora de la cadena de valor del atún) y ambiental (como los programas piloto de reciclaje de redes en Seychelles). A su vez, también se divulgó al respecto de la importancia de la pesca sostenible (por ejemplo, sobre la obtención de la certificación MSC para mitad de la pesquería de la organización) o sobre seguridad a bordo (por ejemplo, sobre la piratería en el Golfo de Guinea).

- **Eventos con medios.** En 2021, se realizaron dos webinars relativos a las certificaciones pesqueras y al papel de las ORPs, y se presentaron estudios sobre mejores tecnológicas en el sector pesquero. En 2022, se promovió el sello Atún de Pesca Responsable en el Salón Gourmets 2022; y se celebró el V Congreso Nacional del Atún, que, con el lema "Alcanzando la sostenibilidad integral", incluyó varias ponencias sobre las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), en base a su convicción de salvaguardar los ecosistemas y los recursos pesqueros, y de seguir promoviendo el crecimiento socioeconómico de los países ribereños.

- Se publicaron notas de prensa, se realizaron y gestionaron entrevistas (a, por ejemplo, personas de la Organización Internacional del Trabajo) y se participó en tribunas, algunas de ellas consiguiendo relevancia, como la publicada en el suplemento Agua y Medio Ambiente del diario El Economista, titulado "Pescar bien": <https://revistas.economista.es/agua/2022/mayo/pescar-bien-IH11071339>.

Organizar eventos de aprendizaje y diálogo, talleres y cursos de formación para sus socios sobre el Pacto Mundial y otros temas específicos relacionados con la sostenibilidad corporativa

OPAGAC ha realizado diferentes eventos relacionados con la sostenibilidad corporativa, creando un modelo de negocio exitoso, pero siempre respetando a las personas, al entorno y el futuro. Durante los años 2021 y 2022 se llevaron a cabo las siguientes medidas relacionadas con el aprendizaje, diálogo, talleres y cursos de formación en materia de sostenibilidad:

- **Webinars OPAGAC.** Estos webinars y encuentros online se realizaron en formato tipo seminario durante dos días de 2021. Las temáticas centrales fueron dos: la importancia de los seguros en el mundo pesquero y el papel y control de las ORPs. Sus títulos eran "El Sudoku de las certificaciones pesqueras" y "Piratas del siglo XXI: Una amenaza para la pesca". La grabación de los Webinars se subió al canal de Youtube de OPAGAC para permitir la máxima difusión de los mismos.

- **Acciones de formación.** Se desarrollaron diferentes acciones formativas para armadores y pescadores de la flota de OPAGAC, relativas a los ámbitos ambiental,

INFORME DE COMPROMISO 2023

social, económica y de la pesca sostenible. En 2021 se realizó el curso de "Adaptación de la flota pesquera de OPAGAC a los ODS". Este fue un curso online de 40 horas que constó de 2 partes de 3 y 4 módulos cada una. La Parte 1, "Introducción", ofrecía un contexto sobre el papel de los ODS y sobre cómo se puede contribuir desde la vida diaria hasta desde las empresas, ofreciendo recursos clave y posibles oportunidades de negocio. La Parte 2, "Implementación", se centraba en la relación de los ODS con OPAGAC, incluyendo aquellas metas internas a nivel de sostenibilidad social, ambiental y económica. Entre otros aspectos, se recogieron como ha sido integrada la Agenda 2030 en la actividad de OPAGAC, qué retos afrontaba la flota, cuáles son las estrategias y medidas al respecto y la importancia de la comunicación dentro de este ámbito. En total, llegaron a participar 20 alumnos.

En 2022 se realizaron 3 vídeos de carácter formativo de las "Acciones formativas PRL OPAGAC: Grandes atuneros", es decir, sobre prevención de riesgos laborales, siendo sus títulos "GRANDES ATUNEROS. FUGA DE AMONIACO", "GRANDES ATUNEROS. LAS 5 REGLAS DE ORO" y "GRANDES ATUNEROS. TRABAJOS EN ALTURA". A través de estos, se abordaron distintas amenazas que se pueden dar en cualquier gran buque atunero, describiendo tanto las pautas de actuación como los equipos humanos y materiales necesarios para atender esta situación a bordo. Los vídeos estuvieron disponibles para su visualización interna en noviembre y diciembre de 2022, y participaron un total de 33 alumnos.

• **Talleres de mejores prácticas de pesca sostenible para tripulaciones de buques atuneros congeladores.** Desarrollados en 2021, los destinatarios fueron los patrones y la tripulación de los atuneros congeladores de la OP. De este modo, pudieron ampliar sus conocimientos sobre los últimos desarrollos científico para la reducción de la pesca incidental y aplicar mejores prácticas para minimizar el impacto de su pesca sobre especies vulnerables, accesorias a la pesca de atún.

[Proporcionar su experiencia y / o la opinión de sus socios a los grupos de trabajo del Pacto Mundial e iniciativas especiales](#)

OPAGAC está a total disposición de los grupos de trabajo del Pacto Mundial e iniciativas especiales. Además de sus

iniciativas en favor de la sostenibilidad y los ODS en general (a través de su Plan de comunicación, webinars, por ejemplo), OPAGAC, como participante del Pacto Mundial, firmó un acuerdo para el Proyecto GloLitter. Dentro de esta iniciativa, estos últimos años 2021 y 2022, han realizado diferentes reuniones y participaron en un webinar el 20 de febrero de 2023, siendo su objetivo explicar las principales direcciones estratégicas de los partners a los países miembros de GloLitter, con el fin de fomentar la colaboración.

[Involucrar a sus socios en los esfuerzos de acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial](#)

OPAGAC está comprometida en la involucración de sus socios a la hora de velar por el cumplimiento en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030. OPAGAC lleva a cabo la implementación y aplicación efectiva de los convenios internacionales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción, habiendo firmado además los Principios para un Océano Sostenible, basados en los Diez Principios del Pacto Mundial, y que se diferencian en tres bloques: Salud y productividad del océano; Gobernanza y compromiso; y Datos y transparencia. Como socio del Pacto Mundial, OPAGAC se compromete a desarrollar una intensa actividad para promover y empujar la lucha contra la pesca ilegal, no sólo para defender un uso sostenible de los océanos y sus recursos, sino también contra la flagrante violación de los derechos humanos - esclavitud a bordo, tráfico de personas o explotación laboral infantil-, principalmente, por parte de flotas asiáticas.

Con la firma de los Principios para un Océano Sostenible, OPAGAC revalida su compromiso con la seguridad alimentaria, la buena gobernanza y el uso y desarrollo sostenible de los océanos para las generaciones actuales y futuras, e integrará en su estrategia corporativa, así como en la gestión de riesgos y en sus informes, los riesgos y oportunidades materiales relacionados con el océano. En su espíritu de mejora continua, OPAGAC se compromete ahora con estos Principios del Océano Sostenible, asentados en la creencia de que la acción concertada puede salvaguardar el futuro de las industrias basadas en el océano, al tiempo que

INFORME DE COMPROMISO 2023

contribuye a un océano saludable, y continúa así contribuyendo al logro de los ODS.

En particular, OPAGAC ha trabajado activamente en 2021 y 2022 por los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 6 (Agua limpia y saneamiento), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 10 (Reducción de desigualdades), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

OPAGAC ha llevado a cabo en los últimos años unos procesos de diagnóstico internos y sectoriales sobre cuáles son las necesidades y retos asociados a su actividad. De este modo, se han podido extraer una serie de recomendaciones acerca de cómo trabajar por los intereses de su flota, abarcando un amplio espectro de cuestiones, dentro de los ámbitos ambiental, sociolaboral y tecnológicos. En base a esto, se han llevado a cabo planificaciones de medidas estratégicas, y se está promoviendo la implementación de pruebas piloto, con el fin de evaluar sus resultados.

En el período 2021-2022, a nivel sociolaboral, se han planificado medidas para el estímulo del relevo generacional o la mejora de las capacidades profesionales, con cursos, charlas presenciales o estudio de las mejoras de las condiciones de trabajo. En el ámbito científico-técnico, se han establecido líneas de trabajo en torno a la colaboración con entidades científicas, el estudio de las necesidades en el campo de la innovación o la transferencia de conocimiento, para lo que se están planeando posibles medidas como campañas oceanográficas o proyectos piloto para la sustitución de boyas tradicionales por inteligentes.

El plan ambiental surgido a partir de estos diagnósticos incluye líneas de trabajo como la lucha contra la piratería y la pesca ilegal, la reducción de las capturas no deseadas o la disminución de las emisiones y los residuos. Esto incluye medidas como la creación de herramientas para la liberación de capturas accidentales o acciones formativas sobre economía circular. Además, se ha llevado a cabo una prueba piloto de implementación de una compactadora de residuos inorgánicos en uno de los buques, con el fin de evaluar los resultados de su implementación.

De esta manera, estos diagnósticos y estas líneas de trabajo resultan esenciales para la contribución de OPAGAC la sostenibilidad integral de su actividad. Dicho de otro modo, marcan la senda para seguir trabajando de cara a una gran variedad de ODSs de modo coordinado e integrado. Esto incluiría, por ejemplo, el 6, a través de las mejoras en prevención de las basuras marinas, la pesca fantasma y la polución en general; el 8, mediante el impulso de un crecimiento económico responsable y consciente de las necesidades ambientales y sociales de hoy en día y del futuro; el 9, por su carácter innovador y de desarrollo tecnológico; el 10, por las mejoras que se fijan a nivel laboral; el 12, por la contribución a un sistema alimentario justo, moderno y adecuado a la sostenibilidad a largo plazo de los recursos; el 13, ya que las posibilidades de optimización a nivel ambiental son claves para la conservación del medio y la mitigación del cambio climático; y el 14, dado que OPAGAC estaría fomentando su compromiso con explotar de modo consecuente los océanos y su biodiversidad.

Al margen de estos diagnósticos sectoriales, OPAGAC ha llevado a cabo muchas otras iniciativas en el ámbito de la sostenibilidad. Dos ODSs que constan de una enorme importancia dentro de sus diversos proyectos son el 12 (relativo a fomentar sistemas productivos y de consumo responsables) y el 14 (relativo a la conservación del medio marino). Por ejemplo, OPAGAC ha llevado a cabo acciones por el desarrollo de DCPs biodegradables, realizando seguimientos al respecto y diseñando nuevos prototipos; y se han llevado a cabo evaluaciones de la naturaleza de la asociación entre los bancos de atún y los DCPs. Esto, además, estaría permitiendo una mejora del estado de las aguas (ODS 6).

Otras iniciativas en favor de estos ODSs 12 y 14 serían, por ejemplo, aquellas relativas al impulso de una práctica pesquera más selectiva y perfeccionada, que favorecen la sostenibilidad ambiental y la conservación de la biodiversidad. Por ejemplo, OPAGAC ha trabajado por el marcado de mobúlidos en el océano Atlántico, al tratarse de especies amenazadas; por el desarrollo de dispositivos selectivos (llamados "*hoppers*") para facilitar la liberación de capturas accesorias vulnerables (como tiburones); y por la verificación de su Código de Buenas Prácticas. A su vez, ha trabajado por fomentar una gestión circular de las redes de pesca desechadas,

INFORME DE COMPROMISO 2023

fomentando un tratamiento sostenible de los residuos y limitando su posible impacto en el medio (por ejemplo, la pesca fantasma).

Por otra parte, encontramos aquellas iniciativas más centradas en este ODS 12, es decir, en sistemas de producción más responsable, a través de adecuadas políticas de trazabilidad y de información al consumidor. En ese sentido, se considera clave el desarrollo en el ámbito tecnológico y de la digitalización, continuando la senda que se estableció en los planes de 2015-2016. Por ejemplo, se creó una página web que actuase como un canal de comunicación óptimo entre la OP, los socios y el resto de operadores de la cadena de comercialización. También se ha proseguido con el desarrollo de una aplicación informática para la monitorización de las capturas, de modo que se vea facilitado el control interno y externo de las actividades de la pesca y proporcionar un Diario de Abordo para la gestión de la flota.

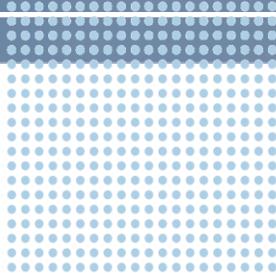
Dentro de este ámbito de la seguridad alimentaria, también se han llevado a cabo diferentes estudios y ensayos con el fin de asegurar y analizar la seguridad higiénica de la separación de las partidas de atún congeladas en salmuera para la conserva. Entre otros aspectos, se pretende estudiar como el uso de redes como método de separación de los distintos lotes y partidas congeladas es una separación efectiva de las mercancías, evitando riesgos sanitarios o afectaciones sobre la calidad del producto.

OPAGAC también ha trabajado por la cooperación con otras entidades del ámbito internacional, comunitario y

nacional, incluyendo ORPs atuneras, DG Mare u organizaciones interprofesionales como CEPESCA o el Comité Consultivo de Larga Distancia (LDAC). De este modo, se ha contribuido a mejorar la comunicación y la toma consensuada de decisiones. Con estas acciones se estaría favoreciendo al ODS 17 (Alianzas para lograr objetivos), al igual que con la colaboración con ORPs atuneras o instituciones científicas como AZTI para seguir desarrollando su Código de Buenas Prácticas en barcos Atuneros Cerqueros; o con la celebración del Congreso del Atún, donde se invitaron a varios ponentes para tratar la importancia de un desempeño sostenible de la actividad pesquera. Así, además de a esta cooperación entre agentes de distinta índole, se estaría trabajando por otros ODS como el 8, el 9, el 12 o el 14.

Por último, y tal y como se ha comentado anteriormente, OPAGAC también ha llevado a cabo diversas iniciativas de carácter formativo, ligadas al ODS 4 (Educación de calidad). Esto ha incluido talleres de buenas prácticas, acciones de formación a través de la creación de una plataforma online (por ejemplo, sobre PRL), webinars sobre los ODS y la importancia de la sostenibilidad en sector pesquero, la difusión de la marca Atún de Pesca Responsable o la divulgación al respecto de diferentes cuestiones (por ejemplo, sobre mejoras del ámbito sociolaboral o sanitario, sobre el reciclaje de redes), a través de un Plan de comunicación. Esto ha permitido, a su vez, contribuir de modo integral a otros ODS, como el 3, el 5, el 8, el 10, el 12, el 13 o el 17.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



2

1

4

3

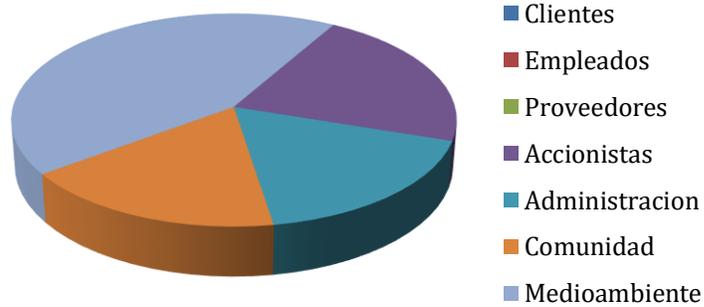
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

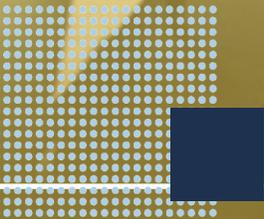
Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Socios / accionistas



Transparencia en la exposición de la información

OPAGAC, tal y como ha recogido en informes anteriores, ha trabajado en numerosas ocasiones por la transparencia y la mejora de la comunicación y la trazabilidad, que tanta importancia tiene a nivel alimentario. Por ejemplo, en cooperación con el resto del sector atunero europeo, promovió en su momento la Iniciativa de Transparencia Atunera (TTI), con el fin de fomentar la Gobernanza transparente en la gestión de los acuerdos bilaterales de pesca en los países costeros. A continuación, se describen aquellos proyectos que, en el período 2021-2022, han estado relacionados con la transparencia y la transferencia de conocimientos entre agentes del sector pesquero, con el fin de promover unas adecuadas prácticas pesqueras que sean ejemplo y que sirvan para luchar contra los fraudes y la pesca ilegal y no reglamentada.

Verificación del Código de Buenas Prácticas en barcos Atuneros Cerqueros - Acción / Proyecto

OPAGAC ha continuado trabajando por el correcto desempeño de su Código de Buenas Prácticas, que incluye una serie de pautas y protocolos para una pesca sostenible, y, en particular, para evitar las capturas incidentales o para llevar a cabo su liberación con el menor daño posible si se producen. Con el fin de verificar su cumplimiento, en los años 2021 y 2022 una de sus principales iniciativas ha sido continuar y promover este autocontrol, a través de observadores y auditorías independientes. Del mismo modo, se ha fomentado la colaboración con ORPs y estamentos científicos para que exista un flujo de información y datos al respecto, así como una divulgación en los foros internacionales del empleo de mejores técnicas dentro de las actividades pesqueras.

Para OPAGAC, es fundamental que el control de estas limitaciones definidas por las ORP se haga de manera independiente y constante, e independientemente del

sistema de verificación que establezca el Estado de pabellón. Así, desde 2015 AZTI es el ente verificador, velando por el cumplimiento de los términos de las distintas medidas de gestión en cuanto a limitación de DCPs. AZTI realiza verificación de la Recomendación 22-01 de ICCAT, la Resolución 19-02 de IOTC, la Resolución 21-04 de CIAT y la CMM-21-01 de WCPFC. Además de los mecanismos de control puestos en marcha ya para anteriores ediciones de las medidas, se implementaron nuevos mecanismos de verificación para la evaluación de las nuevas medidas de mitigación incluidas en la Res 19-02 de la IOTC en sus párrafos 5, 7 y 8 referentes al límite de boyas instrumentales, el registro de boyas a comienzo y fin de marea y las activaciones a bordo. Además, también se realizan muestreos aleatorios en puerto y evaluación de los reportes realizados por los capitanes, con el fin de asegurar que no se utilicen balizas que no sean las satelitarias y evaluar la correspondencia con las balizas en la base de datos.

Verificación durante 2021-2022 del cumplimiento de los límites de FADs/DCPs - Acción / Proyecto

En 2014, OPAGAC ya acordó que todas las empresas pertenecientes a esta organización deberán congelar y no incrementar el número de Dispositivos Concentradores de Peces (DCPs o FADs). A su vez, entre 2015 y 2017, varias ORPs como el CTOI, el ICCAT o el CIAT han ido estableciendo una serie de limitaciones al respecto de este mismo aspecto. Por otra parte, OPAGAC también lleva trabajando desde hace varios años por modernizar los sistemas de codificación para la identificación de estos DCPs y sus boyas, el desarrollo de materiales de construcción biodegradables para estos y la elaboración de cursos divulgativos para capitanes y patrones dentro de este ámbito, en colaboración con entidades científicas como AZTI.

En el período 2021-2022, OPAGAC ha continuado con este proceso de verificación de si se están cumpliendo los límites de DCPs establecidos en las medidas de conservación mencionadas en el punto anterior. De este modo, se recopiló toda aquella información en conjunto dada por AZTI y por las empresas suministradoras de boyas, con el fin de tener una adecuada memoria de la situación, que, a su vez, permitió definir un protocolo de verificación consolidado para futuras verificaciones.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Además, en estos dos años también se ha continuado implantando DCPs biodegradables, con el fin de prevenir la polución marina y adaptarse a las que, probablemente, sean las medidas que establezcan las ORPs en un futuro. Así mismo, dentro de la verificación del Código de Buenas Prácticas, también se ha trabajado en la revisión del código en línea con las acciones relativas al uso de DCPs.

Creación de una página Web con fines de trazabilidad - Acción / Proyecto

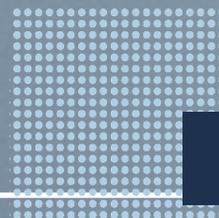
Otro proyecto del período 2021-2022 desarrollado dentro del ámbito de la transparencia es el de la creación de una página web que aspiraba a mejorar la trazabilidad, un elemento clave para proporcionar seguridad a los sistemas alimentarios e información a los consumidores. Continuando con las iniciativas de desarrollo tecnológico iniciadas en los planes de 2015-

2016, se ha elaborado un sitio web que actúa como vía comunicativa entre los diferentes eslabones de la cadena de comercialización, así como con la OP y sus socios. De este modo, sirve como instrumento para que la industria transformadora, retailers y el consumidor final puedan mantener un contacto más fluido con los productores.

Por otra parte, y continuando también esta planificación que se inició en el período 2015-2016, se desarrolló una aplicación cuya función era actuar como un diario de pesca. De este modo, se facilitó la transferencia de información (sobre la especie, la cantidad y la categoría comercial del pescado) a las oficinas y a la OP. De este modo, se promovió el enriquecimiento de la base de datos, el control de la actividad pesquera y la incorporación de todo aquello que hubiesen recogido los observadores.

GRUPO DE INTERÉS

Administración



Identificación de conductas no éticas o ilícitas

OPAGAC ha desarrollado iniciativas en los últimos años para el reporte de todas aquellas prácticas éticas o ilícitas, especialmente aquellas relacionadas con una actividad pesquera dañina para el medio ambiente o la sociedad o con la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR).

Por ejemplo, tal y como se ha descrito anteriormente, en el marco de la lucha contra las malas prácticas pesqueras, OPAGAC desarrolló en 2021 y 2022 una plataforma de formación online con acciones de formación destinadas a sus tripulantes y armadores. De este modo, el objetivo era proporcionar una adecuada orientación de buenas prácticas pesqueras, en el marco de la lucha contra la pesca INDNR y la promoción de los ODS.

Convenio para luchar contra la pesca ilegal (INDNR) - Acción / Proyecto

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada es una de las mayores amenazas para la explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos y socava los cimientos mismos de la política pesquera común y los esfuerzos internacionales para lograr un mejor gobierno de los mares. Entre los fines recogidos en los Estatutos de OPAGAC figura la defensa de los intereses de sus asociados y la colaboración con las autoridades pesqueras para la mejora del cumplimiento de las leyes internacionales pesqueras. La finalidad de este Memorando fue habilitar a buques pesqueros para que documenten e informen de actividades que constituyan pesca INDNR, según el artículo 49 del Reglamento 1005/2008 del Consejo (normativa INDNR de la UE), consiguiendo de esta forma mejorar el cumplimiento de las leyes internacionales pesqueras y prevenir la entrada de pesca INDNR en la UE y otros mercados de productos de la pesca mayores.

Alianzas con administraciones públicas

Protocolo de descargas - Acción / Proyecto

En 2021 y 2022 se ha continuado trabajando por el desarrollo del acuerdo firmado anteriormente entre CEPESCA y la SGPESCA, con el fin de mejorar la transparencia de las actividades de la flota abanderada en pabellón de tercer país no comunitario y para facilitar la monitorización y seguimiento de todos nuestros barcos (<http://opagac.org/gestion-y-control/protocolo-de-descargas0/>). A través de este acuerdo, OPAGAC e comprometió a facilitar de forma voluntaria a la Secretaría General de Pesca la siguiente información: • Copia de las licencias de pesca obtenidas en los acuerdos bilaterales validadas por el Estado de bandera. • Copia de los diarios de pesca y declaración de descarga y transbordo. Además, se remite, de manera voluntaria, en tiempo real, la localización de los buques para su monitorización.

Acuerdo de cooperación con OSPESCA (Organización de Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano)

- Acción / Proyecto

Las empresas de AGAC, a la cual OPAGAC pertenece, tienen intereses en el sector pesquero y conservero de varios países centroamericanos miembros de OSPESCA (Belice, El Salvador, Guatemala y Panamá). En 2020, OSPESCA solicitó el apoyo de AGAC para realizar una serie de talleres técnicos orientados a promover el diálogo ciencia-industria-gestión en temas relativos a las agendas de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). De este modo, en 2021 y 2022 se ha proseguido con este trabajo en común, realizando diferentes reuniones y preparando agendas comunes para reuniones con CIAT y CICAA y para una mayor participación de los países centroamericanos.

Participación efectiva en los diferentes organismos pertinentes en el ámbito de la gestión de la pesca a nivel nacional, regional, europeo e internacional - Acción /

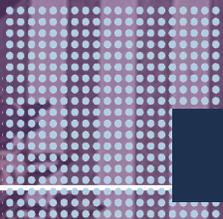
INFORME DE COMPROMISO 2023

Proyecto

OPAGAC ha asistido de forma habitual en 2021 y 2022 a diferentes foros consultivos y de toma de decisiones relacionados con el ámbito pesquero atunero. De este modo, trataba de contribuir al objetivo de trabajar por la gobernanza, facilitar información sobre problemáticas de gestión y necesidades (incluyendo, por ejemplo, posibles mejoras en aspectos socioeconómicos de pesquerías), presentar recomendaciones y propuestas y colaborar con entidades científicas en la recogida y análisis de datos. Estas reuniones han incluido un papel activo con ORPs atuneros, Consejos Consultivos Regionales (CCRs) de aguas lejanas, la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea (DG

Mare) y la Secretaría General de Pesca de España. De este modo, a lo largo de 2021 y 2022, se han asistido a diferentes reuniones presenciales con entidades de distinto tipo. Cabe destacar la asistencia a la Conferencia de los Océanos, de Naciones Unidas, en julio de 2022. La cooperación internacional es un elemento clave para el desarrollo consensuado de una gestión sostenible de los recursos. Esto es especialmente flagrante en el caso de los recursos pesqueros y el medio marino, donde el espacio es compartido por distintos intereses e entidades, y donde resulta crucial apostar por una visión a largo plazo, donde la gobernanza y el flujo de información con entidades científicas sean aspectos centrales.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Compromiso por los derechos humanos

OPAGAC ha continuado trabajando en estos últimos años 2021 y 2022 por la sostenibilidad social y por el compromiso con los derechos humanos, a través de la difusión de la importancia de un adecuado desempeño a nivel sociolaboral en cualquier ámbito de su actividad. Del mismo modo, se han realizado diversas acciones formativas para sus trabajadores y socios y webinars, consciente de la importancia de la educación (tanto interna como externa) como elemento clave para el desarrollo sostenible e inclusivo de las actividades productivas humanas.

Además, OPAGAC ha contribuido en estos dos años a difundir el sello de Atún de Pesca Responsable (APR), dentro de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Dentro de dicho sello, el control de la actividad pesquera, la formación y las condiciones sociales y de seguridad en el trabajo cuentan con un papel importante. Se recalca, por ejemplo, la importancia de que los tripulantes tengan, como mínimo, el marco laboral establecido por el Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo. OPAGAC ha fomentado la divulgación de esta marca y su importancia a través de sus redes sociales, campañas promocionales y conferencias, como la Conferencia Our Ocean¹. También añadir el trabajo realizado dentro del Comité Asesor Social de [FisheryProgress](#) en 2021-2022, desempeñado por la Coordinadora

¹ [La flota atunera española participa en la Conferencia Our Ocean con todas su capturas certificadas como de origen responsable](#)

de Proyectos de OPAGAC, Isadora Moniz, que fue miembro de dicho Comité.

Proyecto de telemedicina a bordo de sus buques atuneros cerqueros - Acción / Proyecto

En ese sentido, OPAGAC también ha implementado otros proyectos para mejorar las condiciones de las personas involucradas en su actividad. Desde 2021, ha trabajado por el Proyecto de telemedicina a bordo de sus buques atuneros cerqueros², con el objetivo de avanzar en el campo de la atención médica en alta mar y mejorar la calidad de vida de los tripulantes. Esta iniciativa innovadora comenzó con la implementación de equipos telemédicos a bordo de varios buques que trabajan en el océano Índico, con maletines de telemedicina que cuentan con instrumentos clave tales como un electrocardiograma, un pulsioxímetro, cámaras de exploración o un dermatoscopio.

Acciones de comunicación

Congreso Mundial del Atún - Acción / Proyecto

El 24 de noviembre de 2022 se celebró el V Congreso Nacional del Atún en Madrid, bajo el lema "Alcanzando la sostenibilidad integral". En dicho encuentro, se realizaron varias ponencias al respecto de las tres vertientes de la sostenibilidad integral, la ambiental, la social y la económica. Dichas dimensiones involucraban, además, el papel que cumplen las dos etiquetas obtenidas por la flota española de forma pionera

² [OPAGAC encara la fase final de implementación de su proyecto de telemedicina a bordo](#)

INFORME DE COMPROMISO 2023

internacionalmente: el sello MSC para la mitad de las capturas de túnidos tropicales conseguido en julio de 2022, después de planes de mejora en los ámbitos ambiental; y la ya mencionada marca APR, siendo los consumidores españoles los primeros en disponer un mercado de latas de atún con este sello.

El congreso se celebró de manera presencial, con más de 200 inscritos. Estos pertenecían en su mayor parte a asociaciones profesionales, empresas tecnológicas y compañías pesqueras. El programa de ponencias, llevado a cabo de la mano con expertos nacionales e internacionales, ha involucrado diferentes hitos relativos a criterios ambientales, socioeconómicos, comerciales, normativos, tecnológicos, nutricionales y de consumo y vinculados al desempeño de la pesquería mundial atunera. Además, el Congreso permitió también la divulgación a través de redes sociales ([LinkedIn](#), [Twitter](#), [Facebook](#) e [Instagram](#)) y de la [página web](#).

Entre las ponencias, participaron entidades de todo tipo, incluyendo representantes de instituciones científicas (como AZTI o el Instituto Español de Oceanografía), del sector pesquero o próximos a este (como Calvo, Pesca España o Europêche) y de fundaciones y organizaciones de todo tipo, como la OIT, [Conservación Internacional Center for Oceans](#) o asesores de la FAO e IUCN. Además, también participaron representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Gobierno vasco. En total, se realizaron 5 ponencias a lo largo del día: Sostenibilidad ambiental, Sostenibilidad social, Sostenibilidad económica, Salud y nutrición y Retos futuros.

Impulso a la difusión de la marca Atún De Pesca Responsable (AENOR APR) - Acción / proyecto

En los últimos años, OPAGAC ha desarrollado diversas acciones de promoción e impulso de la norma UNE

195006 Atún de Pesca Responsable de Buques Cerqueros Congeladores (Atún De Pesca Responsable – AENOR APR), en colaboración con la entidad de certificación AENOR. Este sello garantiza y fomenta una serie de diferentes aspectos relativos a la pesca responsable, el control y seguimiento de la actividad, sostenibilidad social y las regulaciones sanitarias y marítimas. De este modo, OPAGAC, a través de una cadena de custodia al consumidor final, asegura a los consumidores una producción sostenible, regulada y de altos estándares a través de la trazabilidad y la divulgación³.

Continuando con la senda colaborativa con AENOR, en el bienio 2021-2022 se dio continuidad a la promoción de la marca APR, a través de acciones promocionales, digitales, eventos o premios que permitan seguir prestigiando este sello. A su vez, el consumidor puede seguir teniendo cada vez más información para tomar la decisión de escogerla cuando compra atún APR.

Entre otras iniciativas, se colaboró con la puesta en marcha de promociones gastronómicas (a través de, por ejemplo, foodtrucks), la divulgación a través de redes sociales del desempeño de la actividad pesquera y de la importancia de aplicar buenas prácticas o la elaboración de vídeos, como "[¿Por qué comprar atún de pesca responsable?](#)", donde se recalca el compromiso de APR con la sostenibilidad y con impedir la sobrepesca y la pesca ilegal.

³ [APR](#)

Alianzas entre empresas y tercer sector

Asociados en Bermeo World Tuna Capital - Acción / Proyecto

Desde el año 2018, OPAGAC ha continuado dentro de la “Asociación Bermeo Capital Mundial del Atún – Bermeo World Tuna Capital” (BTWC). Esta asociación sin ánimo de lucro tiene entre sus fines los siguientes: - Apoyar las actividades económicas vinculadas con el atún, su pesca y la mar. - Servir como punto de encuentro para el permanente diálogo entre sus asociados. - Difundir las actividades de sus asociados a través de la participación en reuniones, ferias, grupos de trabajo, de ámbito provincial, autonómico, nacional o internacional y de carácter público o privado. - Promover actividades de investigación, desarrollo e innovación en el sector del atún entre sus asociados. Estos fines se llevarán a cabo, entre otras, por las siguientes actividades: - Promoción de reuniones entre los asociados. - Impulsar los estudios de análisis de la industria atunera, fomentar la cooperación entre el sector público y el sector privado de la industria atunera, promover las uniones o

agrupaciones de empresas y empresarios que pudieran ser convenientes para acometer proyectos relevantes en el sector del atún.

En 2022, BTWC promovió a través de un evento online la Declaración Internacional para la Sostenibilidad del Atún, en el marco de las actividades desarrolladas con motivo de la Conferencia sobre los Océanos de Naciones Unidas. Dicha declaración actúa como una alianza colaborativa entre las principales ciudades atuneras del mundo para la gestión sostenible del medio marino y sus recursos. Se prevé consolidar esta alianza a lo largo de 2023⁴.

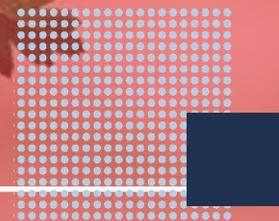
Contribución de la empresa al desarrollo local

Tal y como se ha ido desarrollando ya en años anteriores, la actividad pesquera de OPAGAC tiene un gran impacto en la economía local y el desarrollo de los terceros países donde trabaja, generando empleo y consumo gracias a la multitud de gastos relacionados con la operatividad de los buques (reparaciones, pertrechos, etc.).

⁴ [Bermeo Tuna World Capital fomenta una nueva alianza entre las principales ciudades atuneras del mundo](#)

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Protección de la biodiversidad

Obtención de eco-certificado MSC (Marine Stewardship Council) para la mitad de las pesquerías de la organización - Acción / Proyecto

Los atuneros españoles agrupados en OPAGAC/AGAC se han convertido en la primera flota pesquera capaz de garantizar al consumidor y a toda la cadena de valor la sostenibilidad integral de su actividad. La flota, que lleva más de una década trabajando con este objetivo, lo ha culminado en julio de 2022 tras obtener el sello azul MSC para la mitad de sus capturas. Así, esta eco-certificación conseguida por la organización respalda la actividad de 44 buques atuneros en los que trabajan más de 2.000 pescadores, bajo la gestión de cuatro ORPs. Este sello certifica la sostenibilidad ambiental de la pesquería, al garantizar que su atún procede de stocks en buen estado, es capturado con una actividad que genera un mínimo impacto ambiental y con un control pesquero exhaustivo. La certificación abarca a 6 de los 12 stocks que captura la flota, suponiendo el 50% de las capturas de la flota de OPAGAC/AGAC, es decir, unas 180.000 toneladas, que representan el 3% de la captura mundial de túnidos tropicales.

Desde que los armadores de OPAGAC/AGAC firmaran en 2010 el Decálogo de Buenas Prácticas, la flota ha desarrollado un intenso trabajo y procesos de inversión con el objetivo de la sostenibilidad. En 2012, este Decálogo se convirtió en un Código de Buenas Prácticas para todo el sector atunero español. Todavía activo y en evolución, este es el núcleo de la labor que permitió a la flota conseguir los progresos requeridos en el Proyecto de Mejora de la Pesquería (FIP) iniciado con WWF-España en 2016 y que ha culminado en 2022 con la obtención de la certificación MSC. Este proceso, en el que se han integrado las ideas y soluciones de los propios marineros para mejorar la pesquería, el compromiso de las compañías armadoras en hacer efectivo dicho cambio y una inversión de más de 17 millones de, ha permitido a la flota superar la exhaustiva auditoría respecto al estándar MSC. Toda la información sobre la evaluación y las pesquerías certificadas está disponible [aquí](#).

Concretamente, OPAGAC/AGAC cuenta con estos 4 certificados:

- MSC-F-31530: Océano Pacífico Oriental, en toda el área de competencia de la CIAT - rabil (*Thunnus albacares*).
- MSC-F-31537: Océano Pacífico occidental y central, en toda el área de competencia de la WCPFC, incluida la zona de solape con la CIAT: listado (*Katsuwonus pelamis*), rabil (*T. albacares*) y patudo (*Thunnus obesus*)
- MSC-F-31556: Océano Índico, en toda el área de competencia de la IOTC - listado (*K. pelamis*).
- MSC-F-31558: Océano Atlántico, en toda el área de competencia de ICCAT - rabil (*T. albacares*).

Proyectos de Mejora de la Pesquería (Fishery Improvement Projects, FIPs) para los océanos Pacífico Oriental e Índico - Acción / Proyecto

Las certificaciones MSC conseguidas han conllevado un proceso de evaluación exhaustivo realizado durante los últimos dos años por la entidad independiente LRQA. El proceso ha comprendido las cuatro zonas geográficas en las que opera la flota y que gestionan cuatro ORP, los 12 stocks pescados por la flota y todas las modalidades de pesca (tanto de banco libre como DCPs), en los océanos Índico, Atlántico y Pacífico. A pesar de que la certificación se otorgó a la mitad de los stocks, esto fue un ejercicio de transparencia significativo, al poner a disposición de múltiples stakeholders los datos de una serie temporal de 5 años de esta pesquería, permitiendo de este modo una evaluación exhaustiva independiente de su estado. Siendo conscientes de que no sería posible certificar el total de la pesquería, asimismo se optó por una evaluación completa, para disponer de información para lanzar Proyectos de Mejora de Pesquería (FIPs) para los stocks que no lograron aún la certificación.

Así, en agosto de 2022 se lanzó un FIP para el listado y el patudo del [Océano Pacífico Oriental](#), y en diciembre de 2022 otro para el rabil y patudo del [Océano Índico](#). El objetivo principal para ambos es trabajar en la mejora de esos stocks para que se pueda entrar en evaluación completa respecto al estándar MSC tan pronto como posible (se estima que en 2026 para los stocks del Pacífico y 2027 para los del Índico).

Colaboración con Satlink - Acción / Proyecto

OPAGAC y Satlink, empresa española que desarrolla soluciones de tecnología satelital para el sector pesquero, tienen un acuerdo de colaboración desde el 2015 para el desarrollo e implantación en la flota atunera de tecnología avanzada aplicada a prácticas pesqueras sostenibles, optimización de costes operacionales y servicios de comunicación para las tripulaciones. La tecnología ha adquirido un papel cada vez más relevante para verificar el cumplimiento de la regulación de la actividad pesquera y de sus buenas prácticas. De hecho, la flota atunera española, no sólo es puntera en la aplicación de la tecnología para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de su actividad, sino que también ha contribuido a impulsar la modernización de algunos sistemas de gestión pesquera, en el marco de los acuerdos de pesca con los terceros países en los que opera.

Uno de los proyectos realizados con Satlink entre 2021 y 2022 fue la **Evaluación de la naturaleza de la asociación de bancos de atún con DCPs a la deriva**. En los últimos años, más del 70% de capturas totales de atún tropical han sido realizadas por cerqueros, que rodean a bancos de atún que están asociados con DCPs o que están nadando libres en el océano. El desarrollo de la pesca con DCPs y la tecnología asociada a ellos ha planteado interrogantes sobre los posibles impactos que los DCPs podrían tener en las poblaciones de atún. Una de las cuestiones que se ha planteado es que los DCPs pueden actuar como trampas ecológicas (Marsac et al., 2000⁵; Hallier y Gaertner, 2008⁶). Se ha alegado que el despliegue de DCPs a la deriva modifica el medio marino puede tener repercusiones perjudiciales en la biología y/o el comportamiento de los atunes que se concentran debajo de ellos. Por lo tanto, los partidarios de la trampa ecológica sostienen la hipótesis de que los bancos de atún podrían quedar atrapados dentro de las redes de DCPs y moverse junto con estos DCPs a zonas más allá de sus áreas regulares de alimentación o desove (Marsac et al., 2000⁵).

Sin embargo, la mayoría de los estudios realizados hasta ahora no han podido demostrar que la trampa ecológica está funcionando de esa manera. Con el objetivo principal de evaluar si los DCPs actúan como una trampa ecológica para las poblaciones de atún tropical, OPAGAC se asoció con la Universidad de Cádiz, Satlink y Komorebi en 2020. Los objetivos específicos son utilizar datos de boyas SatLink, datos oceanográficos y datos de actividad pesquera de empresas de OPAGAC y bases de datos de las ORP, para evaluar el impacto de los DCPs en los bancos de atún tropical. Se ha publicado un [artículo](#) en una revista científica y [presentado algunos resultados a la CTOI](#).

Otra iniciativa en la que OPAGAC trabaja con Satlink es el **proyecto ReCon**, un programa de economía circular pionero con el que da una segunda vida a las boyas de ecosonda de los DCPs, que debido a las corrientes marinas pueden derivar fuera de las zonas de pesca, haciendo que su recuperación por parte de las empresas pesqueras no sea factible. Con el fin de evitar su varamiento y que se conviertan en desechos tecnológicos, Satlink lidera una red de colaboración a nivel mundial entre empresas pesqueras y socios locales, con el propósito de recoger dichos dispositivos y reacondicionarlos para nuevos usos, dotándolos así de una segunda vida útil para propósitos científicos y medioambientales, y aportando beneficios para las comunidades locales. De momento, el proyecto avanza con Tangaroa Blue Foundation, ONG australiana y fundadora de la Australian Marine Debris Initiative, que, con el apoyo de la comunidad y el gobierno australianos, está llevando a cabo una labor crucial de limpieza de sus costas y de retirada y prevención de la basura marina. Esta colaboración busca reutilizar las boyas recogidas para proteger la Gran Barrera de Coral, aspirando a que las bases que se establezcan sirvan para otros proyectos y colaboraciones dentro y fuera de Australia⁷.

⁵ Marsac, F., Fonteneau, A., Ménard, F., 2000. Drifting FADs used in tuna fisheries: and ecological trap? In: Le Gall, J.Y., Cayré, P., Taquet, M. (Eds.), Pêche thonière et dispositifs de concentration de poissons. Actes Colloq. IFREMER 28, 537–552.

⁶ Hallier, J.P., Gaertner, D., 2008. Drifting fish aggregation devices could act as an ecological trap for tropical tuna species. Mar. Ecol. Prog. Ser. 353, 255–264.

⁷ ["ReCon": el proyecto pionero liderado por Satlink para dar una segunda vida a los dispositivos de pesca sostenible](#)

INFORME DE COMPROMISO 2023

Código de Buenas Prácticas de Pesca de Atún - Acción / Proyecto

El [Código de Buenas Prácticas](#) fue actualizado en 2022, entre otras razones, para que esté lo más ajustado posible a las medidas de conservación de International Seafood Sustainability Foundation (ISSF), entidad internacional que trabaja por la sostenibilidad pesquera a través de sinergias entre el ámbito científico y el empresarial. OPAGAC trabaja con ellos desde 2011, cuando firmaron un contrato de colaboración para contribuir a la mejora de las prácticas pesqueras del atún y el buen estado de los ecosistemas⁸.

La actualización del Código de Buenas Prácticas buscó recoger las actualizaciones de las medidas de gestión y conservación adoptadas por las 4 ORPs donde opera la flota. Los aspectos más relevantes de esta actualización se enfocan en:

- 1- Prohibición de utilizar red en la construcción de los DCPs a partir de 1 de enero de 2024 especificando que en cualquier interacción con un DCP que sea modificado por la tripulación, los materiales sintéticos a fin de uso serán mantenidos a bordo para su descarte en puerto (nota: desde 2020 está prohibido el uso de red en los DCPs en el océano Índico, pero no en los demás);
- 2- Implementación de DCPs con materiales biodegradables y no-enmallantes para evaluar la funcionalidad de estos materiales y posibilitar una sustitución progresiva de materiales plásticos por otros biodegradables en la construcción de la parte flotante y sumergida de los DCPs;
- 3- Realización de pruebas con nuevos dispositivos de liberación diseñados para facilitar la manipulación segura y aumentar la supervivencia de tiburones, mantas y rayas.
- 4- Recomendación de colaboración en iniciativas de marcado de fauna para evaluar la supervivencia tras la suelta.

La comisión revisora de este Código se reúne semestralmente, con objeto de velar por su aplicación,

buscar soluciones prácticas a problemas estructurales o puntuales y para mantener actualizado el programa, siguiendo siempre las recomendaciones y sugerencias proporcionadas por los asesores científicos.

Entre otros proyectos llevados a cabo recientemente dentro de este ámbito, cabe destacar el **Programa de marcado de Mobúlidos en el Océano Atlántico**. El Código de Buenas Prácticas incluye una serie de protocolos para la correcta realización de maniobras de liberación de fauna asociada, garantizando la seguridad de la tripulación y maximizando la supervivencia de los animales liberados. Entre algunas de las capturas accidentales se encuentran tiburones y rayas, de gran interés ecológico. Este programa se centró en realizar una intensa evaluación de la relación entre las capturas accidentales de los mobúlidos, que incluyen las rayas de gran tamaño como las mantarrayas. De esta manera, se pudo obtener información en torno a un grupo biológico sobre el cual hay bastantes lagunas sobre su contexto, con el fin de contribuir a su conservación y a la gestión.

Se realizaron acciones de comunicación y diseminación (en cooperación con ORPs), muestreos en barcos atuneros congeladores con observadores y procesos de geolocalización y análisis del hábitat y de las tasas de supervivencia. Así, se contribuyó a la evaluación de los parámetros fisiológicos, etológicos y ecológicos de los mobúlidos y las estimas de sus probabilidades de supervivencia, que, entre otros aspectos, permite el desarrollo de unos mejores protocolos de liberación y captura.

Otra acción/proyecto realizado dentro de este ámbito en el bienio 2021-2022 fue la del **Desarrollo de hopper selectivo para liberación de especies accesorias vulnerables en atuneros de cerco**. Su principal objetivo es diseñar, construir y probar un hopper con rampa que permitiesen tanto mejorar la seguridad y eficiencia a bordo de la tripulación, como incrementar la supervivencia de las especies accesorias capturadas (como tiburones o rayas), que debían ser liberadas desde las cubiertas de los buques atuneros congeladores.

⁸ [OPAGAC colabora con ISSF](#)

Proyecto FAD-Watch - Acción / Proyecto

La iniciativa FAD-Watch se diseñó para interceptar y recuperar DCPs (es decir, FADs) que, de otra forma, podrían presentar un riesgo de varamiento en los hábitats marinos poco profundos y vulnerables de Seychelles. Originalmente comenzó como una colaboración de OPAGAC, ICS, IDC y SFA en 2016, luego se amplió para incluir a todos los cerqueros de Seychelles, Mauricio, Francia y España a través de dos memorandos de entendimiento posteriores entre SIOTI, OPAGAC/AGAC y los mismos socios locales para los períodos 2019- 2020 y 2021-2022.

Si bien la IOTC ha implementado progresivamente regulaciones sobre el uso de DCPs desde 2015, el proyecto FAD-Watch ayudó a reducir la pérdida y el varamiento de estos objetos en hábitats costeros sensibles, como los arrecifes de coral. A través de la iniciativa, los propietarios de embarcaciones pesqueras están proporcionando datos satelitales a los socios locales cuando un DCP ingresa a una zona de aproximadamente tres millas náuticas alrededor de cinco islas Seychelles (Aride, Alphonse, Desroches, Silhouette y Farquhar). Los socios del proyecto pueden entonces interceptar y recuperar el DCP, evitar posibles varamientos y organizar su eliminación y reciclaje. Actualmente, se está trabajando para renovar el protocolo para que el proyecto pueda seguir en vigor para el bienio 2023-24.

Utilización de datos de DCPs para contribuir a mejores evaluaciones de poblaciones de atún tropical - Acción / Proyecto

A través de su OPAGAC Global Tuna FIP, OPAGAC lanzó proyectos de investigación con AZTI para apoyar las evaluaciones de poblaciones de los túnidos tropicales de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico. De esta manera, se contribuye al desarrollo y estudio de los índices de abundancia (tanto dependientes como independientes) de la pesquería proporcionando los datos de los DCPs, que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión sostenible del atún tropical en la actualidad.

Este acuerdo ha sido ampliado a cada año para tener en cuenta la serie temporal más reciente disponible. Esta colaboración ya ha resultado en propuestas de índices de abundancia novedosos que se presentaron en varias Organizaciones Regionales de Pesca de Atún, y se estima que siga contribuyendo con datos significativos para mejorar la gestión sostenible de los recursos pesqueros.

Medidas de economía circular

Proyecto para la gestión circular de las redes de pesca desechadas - Acción / Proyecto

OPAGAC colaboró con la consultoría Sinergia en este proyecto que pretendía evaluar la posibilidad de dar una segunda vida a redes desechadas por la flota atunera. En particular, se trabajó con aquellos puertos en los que más redes son desechadas anualmente: Abidjan (Costa de Marfil), Port Victoria (Seychelles) y Manta (Ecuador). De este modo, se contribuyó también a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible de países ribereños. Este proyecto para la gestión de residuos rederos ha permitido continuar la senda iniciada con la participación en proyectos como SAREBIO⁹ y SARETU¹⁰, aunque esta vez ha sido OPAGAC la que ha iniciado un estudio en prospección dentro de su propio ámbito.

El objetivo principal del proyecto era la investigación de la situación al final de la vida útil de las redes de pesca de atún. De este modo, se pretendía comprender de manera integral y amplia todo el sistema de tratamiento de este tipo de residuos que tanto impacto tiene a nivel ambiental (por ejemplo, por la pesca fantasma), entendiendo el papel de cada uno de los agentes locales de interés en cada región. A su vez, se aspiraba a emplear las observaciones obtenidas para movilizar a los grupos de interés para comenzar a planificar e impulsar medidas para una economía circular de estos residuos de pesca.

Entre los resultados, se obtuvieron diferencias entre los tres puertos a nivel de tasa de generación y de flujo de estos residuos. Las redes, incluidas las de los buques cerqueros, sufren desgastes mecánicos con el uso, de

⁹ <https://www.azti.es/proyectos/sarebio/>

¹⁰ <https://www.bermeotunaworldcapital.org/saretu/>

INFORME DE COMPROMISO 2023

modo que los reparadores o rederos tratan de reutilizar las partes en buen estado. Sin embargo, siempre hay un momento en que éstas ya no pueden ser reparadas y deben ser sustituidas, aunque su vida útil varía según el caladero.

Dado el alto valor económico y social de las redes de cerco, en Costa de Marfil y en Ecuador es frecuente que acaben en un mercado de segunda mano, siendo empleadas para acuicultura, agricultura o barcos pequeños. También hay comunidades locales que las emplean para su propio beneficio, como para redes de porterías.

Entre otras conclusiones, se ha encontrado que la principal dificultad en estos países es completar el cierre del círculo de la gestión de residuos, ya que resulta difícil recoger las redes una vez finalizada su vida útil y enviarlas a empresas capaces de reciclar este material. Sin embargo, también se concluyó que esto puede suponer una oportunidad para las empresas recicladoras, así como para emplear los beneficios pertinentes para apoyar a las comunidades locales.

Además, el fomento del reciclaje de redes no implicaría el fin de la reutilización, si no aportar posibles finales o alternativas a estos residuos. En todo caso, dentro de estas posibilidades de desarrollo socioeconómico, se destacó el valor de implantar procesos de trazabilidad, que permitan hacer un seguimiento dentro de esta economía circular.

Por último, este proyecto permitió la firma de dos memorandos de prospección con dos entidades:

- **Brikole:** esta es una startup enfocada en actividades económicas circulares con un enfoque en los flujos de desechos de la industria pesquera del atún, que será la encargada de gestionar, procesar y vender las redes de cerco recicladas en Seychelles.

Actualmente, las redes de pesca en fin de vida son recogidas por Brikole y enviadas al extranjero a un reciclador examinado y certificado. En todo caso, el objetivo es establecer una instalación de reciclaje para estas redes y otras artes de pesca en dicho país. OPAGAC ha donado aproximadamente 345 toneladas de redes de pesca en el marco de este acuerdo. A esto cabe sumarle

la colaboración de OPAGAC con el Departamento de Economía Azul de Seychelles, con el cual se lanzó en 2022 el proyecto ReNet para implementar aquellas mejoras extraídas en el estudio previo, para lo cual se fundó la ONG Sustainability for Seychelles.

- **ALPESCAS:** estas son las siglas de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable, la entidad con la que se contactó a finales de 2021 después de los estudios realizados. A raíz de las relaciones con ALPESCAS, se comenzó a colaborar con Bureo, una empresa dedicada a la recogida y el reciclaje de redes de pesca al final de su vida útil, con la que ALPESCAS acababa de firmar un convenio.

A través de su programa NetPositiva™, se recolectan y limpian las redes, que luego serán enviadas a sus socios para que sean transformadas en pellets y reutilizadas para producir materiales para marcas como Patagonia. Además, este programa de Bureo financia proyectos sociales en proporción al valor generado por las redes de pesca donadas. OPAGAC, por su parte, ha donado 7,6 toneladas de redes hasta el momento.

GloLitter Partnerships - Acción / Proyecto

Desde abril de 2022 que OPAGAC es socio estratégico de GloLitter, un proyecto liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) y la Organización Marítima Internacional (OMI) que busca disminuir el uso de plásticos en estas industrias e identificar oportunidades para reciclarlos, proteger mejor el frágil entorno marino, así como las vidas humanas y los medios de subsistencia. La iniciativa ayudará al sector a aplicar las mejores prácticas para la prevención y reducción de la basura plástica marina, incluidos los aparejos de pesca perdidos o desechados, en un intento por salvaguardar los recursos marinos costeros y globales. También examinará la disponibilidad y la situación de las instalaciones portuarias; así como busca sensibilizar a los sectores del transporte marítimo y la pesca, incluidos los marinos y pescadores, y alentar a que se marquen las artes de pesca para poder rastrearlas hasta su propietario si se descartan o se pierden en el mar.

Durante la última década, OPAGAC ha estado trabajando intensamente en varios proyectos de sostenibilidad, con

INFORME DE COMPROMISO 2023

varias iniciativas enfocadas a reducir los impactos ambientales de la pesca, como probar DCP biodegradables, poner en marcha la primera iniciativa multisectorial para prevenir y mitigar el varamiento de DCP y más recientemente evaluando la posibilidad de reciclar artes de pesca al final de su vida útil. OPAGAC reconoce que la basura plástica en el océano es un problema ambiental importante y quiere ser parte de la solución. Al operar a nivel mundial, y específicamente en algunos de los países socios líderes y países socios de GloLitter Partnerships, OPAGAC confía en poder proporcionar know-how para algunas de las actividades del Proyecto.

Diagnóstico sectorial ambiental: caso de estudio para la gestión de residuos - Acción / Proyecto

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, en los últimos años OPAGAC ha llevado a cabo una serie de diagnósticos sectoriales internos, con el fin de extraer sus necesidades y retos en las dimensiones ambiental, sociolaboral y tecnológica. Dentro de esta primera dimensión ambiental, se observó que una posible línea de trabajo era la gestión de residuos, de cara orientarla lo máximo posible hacia la sostenibilidad. De este modo, se optó por, entre 2021 y 2023, realizar una prueba piloto mediante la instalación de una máquina compactadora de residuos inorgánicos en uno de los buques de OPAGAC. Esto permitiría limitar el posible impacto de estas basuras marinas en el medio (especialmente aquellas de materiales plásticos, que tanto daño causan a través de la generación de microplásticos) y mejorar la gestión espacial y temporal de los residuos a bordo.

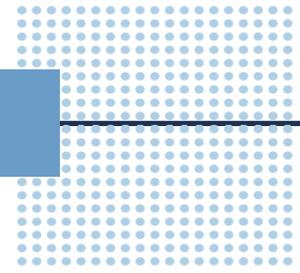
Los buques de OPAGAC realizan un registro en su Libro de basuras de los residuos descargados, que son los llamados residuos MARPOL de acuerdo con el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (llamado Convenio MARPOL). Después de un estudio de mercado, en 2022 fue instalado en una de las embarcaciones atuneras de OPAGAC una máquina compactadora con el fin de comprobar su eficacia. Empleando los registros existentes, se compararon y se analizaron las diferencias entre el período sin máquina y el período con máquina. La conclusión final fue que la máquina compactadora sí permitió una reducción del volumen de residuos inorgánicos descargados, especialmente en el caso de las basuras plásticas.

Implementación de DCPs biodegradables en el Atlántico - Acción / Proyecto

Los Dispositivos Concentradores de Peces (DCPs) fueron introducidos en la pesquería atunera a principios de los 90 y su uso ha ido incrementándose hasta el 2015, cuando se implantaron limitaciones sobre el número de DCPs activos. Este número ha ido bajando en todas las ORPs respecto a sus limitaciones impuestas por las regulaciones iniciales. Las flotas atuneras de cerco dependen en gran medida de su pesca sobre DCPs, aunque a su vez, no dejan de tener en parte un impacto ambiental por posibles enmalles o liberación de polución marina. Es por esto que las ORPs están promoviendo medidas relativas a la construcción de DCPs con un menor impacto, con materiales biodegradables como bambú, madera de balsa o algodón, permitiendo el desarrollo de los conocidos como BIOFADs.

Se prevé que las ORPs adopten medidas obligatorias sobre uso de DCPs biodegradables (BIOFADs) en un futuro cercano, con comisiones como la IOTC promoviendo este objetivo para el 2022. OPAGAC, en su marco de continuar desarrollando proyectos con el objetivo de minimizar y/o mitigar eventuales impactos de la actividad pesquera en el ecosistema, también trabaja dentro de la investigación del uso de DCPs no enmallantes, que es ya una práctica estándar en la flota de OPAGAC, siendo uno de los pilares del Código de Buenas Prácticas. Sin embargo, la flota ha identificado como prioridad una transición de materiales tradicionales en los DCPs (por ejemplo, construidos con una cantidad significativa de materiales sintéticos) hacia unos biodegradables.

Por ejemplo, en el bienio 2021-2022 y en colaboración con instituciones científicas, llevo a cabo un estudio sobre la Implementación de DCPs biodegradables en el Atlántico en colaboración con investigadores de instituciones científicas que ya tenían experiencia en varios proyectos de desarrollo de DCPs biodegradables, como [AZTI](#) e [ISSF](#). De esta manera, tras un proceso de adopción de materiales en base a sus características, se realizaron procesos de monitorización y seguimiento continuo del comportamiento de estos en condiciones ambientales marinas.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Administración

Identificación de conductas no éticas o ilícitas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17

Alianzas con administraciones públicas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos, 14 | Vida Submarina

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Comunidad

Compromiso por los derechos humanos |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 14 | Vida Submarina

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Acciones de comunicación |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Alianzas entre empresas y tercer sector |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Contribución de la empresa al desarrollo local |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible
Indicador GRI: 413-1

Socios

Transparencia en la exposición de la información |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades, 14 | Vida Submarina

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205, 417

Medioambiente

Protección de la biodiversidad |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable | 14 | Vida Submarina

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3

Medidas de economía circular |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina | 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

Indicador GRI: 301-2, 301-3



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE COMPROMISO

—
2023

